

CIRCULAR No. 36

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 2 DE AGOSTO DE 2017

Distinguidos compañeros, un cordial y afectuoso saludo.

En el día hoy sesionó la reunión de la Junta Directiva Nacional de FECODE, se presentó a consideración de los asistentes la siguiente agenda de trabajo:

1. Asistencia y constatación del quórum.
2. Informes: CUT, FOMAG, Jorge H. Valero, Yobany López, Deportes y Folclórico, Presidencia.
3. XX Asamblea General Federal.
4. Análisis de la situación.
5. Conclusiones y tareas.

Sometida a consideración la agenda de trabajo, esta fue aprobada por unanimidad de los participantes. Seguidamente, se aborda el punto de los informes:

Informe-saludo de la CUT, a cargo de Luis Alberto Vanegas.

Informe del doctor Jorge Humberto Valero sobre la situación de las Primas Extralegales.

Del doctor Yobany López, sobre la reclamación del derecho a la Bonificación por Servicios Prestados.

En torno a la situación de la prestación del servicio de salud actual y la nueva contratación, Luis Eduardo Valero y el doctor Alexander Rocha, ver texto escrito.

Sobre los Juegos Deportivos Nacionales y el Encuentro Folclórico y Cultural, el compañero Pedro Osorio.

Informe de presidencia: Situación de la prestación del servicio de salud, su estado calamitoso y las perspectivas de la contratación para el próximo cuatrienio, Ver texto.

Informe de los estudiantes de secundaria y su vinculación al trabajo en el Frente por la financiación de la educación pública.

A continuación el análisis de la situación del magisterio. Luego de agotar el orden de las 27 intervenciones, se concluye:

- 1) Mantenernos en Estado de Alerta por el cumplimiento del contenido del Acta de Acuerdo firmada el pasado 16 de junio y contra las políticas neoliberales del Gobierno del presidente Santos,
- 2) Organizar una JORNADA NACIONAL DE PROTESTA contra el calamitoso servicio de salud y un proceso de licitación transparente para los próximos 4 años,
- 3) Frente a las primas extralegales, convocar un encuentro con las regiones afectadas con el no pago de las mismas, darle continuidad a las acciones de intervención y buenos oficios de la Procuraduría General de la Nación ante el Consejo de Estado en su Sala Civil y Laboral, para la solicitud de la revisión del Concepto 2302 del 28 de febrero de 2017; de igual forma con las actividades jurídica para el restablecimiento del derecho,
- 4) Redactar y publicar carta abierta y/o comunicado a los nominadores de los entes territoriales que han acatado y aplicado el Concepto de la Sala civil y Laboral del Consejo de Estado, sin la aplicación del correspondiente debido proceso a los docentes que devengaban estos emolumentos,
- 5) Frente a la integración de la Comisión Tripartita para consensuar el Estatuto de la Profesión docente, organizaremos reuniones, seminarios-talleres con esta temática, la vinculación de los comités de docentes del 1278 de 2002 y los que actualmente integran las Juntas Directivas de nuestras filiales,
- 6) Estar atentos a los correctivos para superar las distintas situaciones y dificultades presentadas con la ECDF,
- 7) Vigilar el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos plasmados en el Acta de Acuerdos firmada en el 2017,

- 8) Rechazo y denuncia a las amenazas y exigencia de las garantías al derecho a la vida e integridad física del magisterio colombiano,
- 9) Exigir una pronta y efectiva solución a la problemática que viene generando la aplicación de la política del Banco de excelencia, el derecho fundamental a la educación de los niños y los jóvenes y al trabajo de los docentes provisionales,
- 10) Demandar todas las garantías para el ejercicio del derecho a la sindicalización (comisiones y permisos sindicales).
- 11) Reclamamos la liberación inmediata sana y salva de la compañera **Sixta Bacca Arciniega**, secuestrada en el departamento de Nariño,
- 12) Instar al magisterio a retomar el análisis y el derecho a participar en la lucha y las coyunturas políticas,
- 13) Seguir defendiendo y trabajando la Unidad sindical en la perspectiva del Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación Colombiana -SUTEC- y lucha frontal contra el divisionismo y el paralelismo,
- 14) Continuar con el trabajo y el relacionamiento con los otros sectores sociales para hacer realidad y materializar los aspectos contenidos en el Acta de Acuerdo que implican acciones conjuntas del magisterio y Fecode con la comunidad; entre esas, el Frente por la Financiación de la Educación Pública,
- 15) Finalmente, les reiteramos a las filiales la reglamentación establecida de estar a paz y salvo por todo concepto para poder participar en la XX Asamblea General Federal de Fecode.

Les auguramos muchos éxitos,

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS E. RIVAS SEGURA BOGOTÁ, **RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ**
Presidente Secretario General